



Memorándum de acuerdo FERPA – Comité de Juventud de la CES

Una Europa más justa para todas las generaciones

INTRODUCCIÓN

El Comité de Juventud de la CES y la FERPA, en calidad de instancias de la CES (Confederación Europea de Sindicatos), se han comprometido a trabajar en pro de la construcción de una Europa mejor, basada en los principios de paz, solidaridad, igualdad, justicia y cohesión social; una construcción enmarcada igualmente en una iniciativa intergeneracional a todos los niveles.

En estos últimos años, en un contexto de crisis y de austeridad, se ha intentado en numerosas ocasiones contraponer los intereses y los derechos de los jóvenes a los de las personas mayores, y lo mismo al revés. Las reformas del mercado laboral y de los sistemas de pensiones, la revisión de las políticas sociales y los drásticos recortes en los presupuestos de la seguridad social y la educación, así como otras políticas impuestas por la Troika en algunos países, han sido aplicados por ésta de manera unilateral, sin concertación con los interlocutores sociales y con la intención primera de proteger más a los “insiders” y los jubilados que a los “outsiders”, es decir, a los jóvenes, los trabajadores y, de manera general, a los trabajadores precarios, en detrimento de los mayores.

Numerosos estudios muestran que dichas políticas han terminado poniendo en peligro los derechos tanto de los jóvenes como de las personas mayores y los jubilados, obligando a un número cada vez mayor de personas a vivir en condiciones precarias y convirtiendo a cada una de ellas en “outsiders” del mercado de trabajo y de la sociedad.

El Comité de Juventud de la CES y la FERPA han luchado a todos los niveles contra estas políticas, reafirmando la necesidad de trabajar aplicando un enfoque intergeneracional que sea sólido. El envejecimiento de la población no debería considerarse como un factor negativo, sino más bien como un reto que hay que afrontar.

OBJETIVOS Y FINALIDAD

El Comité de Juventud de la CES y la FERPA trabajarán de forma conjunta con el fin de construir un verdadero puente entre las generaciones de los diferentes países y de toda Europa, y concretamente:

- Garantizar una representación absoluta de los intereses de los jóvenes y de las personas mayores dentro de la CES.
- Reforzar la colaboración con las federaciones sectoriales europeas.
- Representar de la mejor manera posible, en el marco de un enfoque intergeneracional, los intereses de los jóvenes, los jubilados y las personas mayores ante las instituciones a todos los niveles.
- Representar los intereses de los jóvenes y los jubilados en todos los ámbitos del diálogo social y, principalmente, en el marco de las negociaciones que se están llevando a cabo con miras a la celebración de un acuerdo marco entre los interlocutores sociales europeos sobre el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional.

Sensibilizar a los jóvenes y los jubilados para que adopten una visión del empleo basada en el ciclo de la vida. El contexto social, económico y demográfico actual nos obliga a actuar sin demora con el fin de favorecer el acceso de los jóvenes a empleos de calidad inmediatamente después de que éstos hayan finalizado sus estudios, a fin de que puedan ser autónomos, y permitir a los trabajadores de más edad seguir formando parte del mercado de trabajo a través de las siguientes acciones:

- Favorecer la transmisión y transferencia eficaces de los conocimientos no sólo a los trabajadores más jóvenes, sino también a los trabajadores más experimentados. Este es un aspecto que debería recibir un reconocimiento y un apoyo más amplios a fin de favorecer la adquisición recíproca de conocimientos y experiencia. En tal sentido, es necesario suprimir las barreras que existen entre los grupos de edad en el lugar de trabajo. Los empleadores y los sindicatos deben promover una imagen más positiva de los trabajadores, sean éstos jóvenes o personas mayores.
- Alentar la puesta en marcha de programas de tutoría con el fin de permitir que los trabajadores de más edad transmitan sus conocimientos y experiencia a los trabajadores más jóvenes. A través de la tutoría, los trabajadores mayores introducen y acompañan a los trabajadores más jóvenes en su entorno social y profesional; una ayuda inestimable en muchos empleos donde los contactos y el trabajo en red son esenciales. Además, los trabajadores más jóvenes también pueden transmitir sus conocimientos y habilidades a los trabajadores de mayor edad.
- La FERPA se propone abordar el tema del envejecimiento de la población al mismo tiempo que el tema de las jóvenes generaciones, ya que las personas mayores necesitan a los jóvenes y los jóvenes pueden aprovechar la experiencia de las personas mayores para construir su presente y su

futuro, todo ello dentro del respeto mutuo y procurando mejorar la sociedad europea en todos los países.

- Entablar un diálogo entre las mujeres del Comité de Juventud y el Comité de Mujeres de la FERPA.

ACCIONES

El Comité de Juventud de la CES y la FERPA han adquirido los siguientes compromisos:

- Designar un invitado permanente para el Comité Ejecutivo de la FERPA y el Comité de Juventud, respectivamente.
- La FERPA se propone acceder al derecho de voto dentro de las instancias de la CES, como ya se hizo con el Comité de Juventud cuando se celebró el último Congreso.
- Sensibilizar a los jóvenes y los jubilados sobre la necesidad de crear un sistema de pensiones que se base en la equidad y la justicia social, incluso mediante una campaña específica para ese fin.
- Promover en los lugares conmemorativos iniciativas concretas destinadas a preservar el valor de la paz (jóvenes, jubilados, personas mayores y estudiantes).
- Organizar cada cuatro años, entre dos congresos, una asamblea mixta, compuesta por jóvenes y personas mayores.